



## CARTA COMPROMISO

Zacatecas, Zac, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

**A quien corresponde:**

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, estoy de acuerdo en que mi hijo(a) \_\_\_\_\_ deberá mostrar en todo momento un comportamiento respetuoso hacia cualquier miembro de la comunidad Politécnica, así como cuidar las instalaciones, mobiliario y equipo del **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 18 "Zacatecas"**.

Además, asumirá una conducta apropiada y respetuosa a las normas y disposiciones de los reglamentos del **Instituto Politécnico Nacional**, particularmente del **Reglamento Interno** y del **Reglamento General de Estudios**, los cuales se encuentran publicados para su consulta, en la página oficial [www.ipn.mx/normatividad/normatividad/reglamentos.html](http://www.ipn.mx/normatividad/normatividad/reglamentos.html).

En este contexto, mi hijo (a), atenderá lo establecido en el **Capítulo VI, Artículo 107, del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional**, el cual establece las obligaciones a las que el alumno se sujeta, como se menciona en las fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII:

- II. Observar, en todo momento, un comportamiento que enaltezca el nombre y la calidad académica del Instituto;
- III. Realizar oportunamente los trámites escolares;
- IV. Asistir con puntualidad y constancia a sus clases;
- V. Conservar la calidad de alumno en situación regular;
- VI. Asistir y participar en las prácticas y visitas escolares, técnicas y profesionales, organizadas por las escuelas, centros y unidades;
- VII. Portar la credencial de estudiante y utilizarla de forma personalísima como identificación, a solicitud del personal y autoridades del Instituto;
- VIII. Guardar respeto a los miembros de la comunidad politécnica y a los visitantes del Instituto;
- IX. Evitar cualquier acto de violencia en contra de persona o bienes dentro de las instalaciones politécnicas;
- X. Coadyuvar a la conservación de los edificios, instalaciones, áreas deportivas, mobiliario, maquinaria, equipo, medios didácticos y bibliográficos y demás bienes del Instituto;
- XI. Cumplir con el servicio social en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- XII. Desempeñar, con responsabilidad y compromiso académico, los cargos de consejero en los distintos órganos colegiados del Instituto.

Así mismo, está de acuerdo en que es su compromiso conocer y respetar en todo momento lo instituido en el **Artículo 108 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional** y en caso de incurrir en cualesquiera de las causas de responsabilidad previstas, será acreedor (a), a las sanciones determinadas en el **Artículo 110**, del mismo, según corresponda.

\_\_\_\_\_  
Firma del alumno

\_\_\_\_\_  
Firma de padre, madre de familia o tutor

Celular de padre, madre de familia o tutor \_\_\_\_\_

Correo electrónico de padre, madre de familia o tutor \_\_\_\_\_

**Adjuntar copia legible de la identificación oficial INE/pasaporte de padre, madre de familia o tutor legal.**

**Nota:** Es responsabilidad del estudiante revisar sus calificaciones (ordinarias/finales) en el Sistema de Administración Escolar.